

Sindicato Argentino de Televisión Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO: La disposición establecida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en la cual se dicta la Conciliación Obligatoria DI-2023-59-APN-DNRYRT#MT, según los alcances de la Ley Nro. 14.786, a partir de las 00:00 horas del día 27 de Enero de 2023 por el plazo de quince días, en el marco del conflicto ante la falta de acuerdo en el segundo tramo de la paritaria salarial de 2022 – 2023 con las cámaras empresarias ATA y CAPIT; y

CONSIDERANDO: ineludible acatar dicha Conciliación dictaminada por el MTESS, y presentarnos a todas las audiencias que correspondan, acudiendo a ellas con nuestro reclamo de recomposición salarial consistente en un incremento del 24% para el trimestre enero-marzo 2023, más la compensación neta del neto de la retención del artículo 215, para el segundo tramo de la paritaria 2022-2023, es que:

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS **RESUELVE:**

1) Acatar la conciliación obligatoria, poniendo en suspenso la medida de fuerza dispuesta para el día 27 de Enero de 2023, en el ámbito de los canales abiertos, productoras y señales.

2) Convocar a un Plenario de Secretarios/as Generales y de Delegados/as de AMBA para mañana 27 de Enero a las 13:00 hs, para realizar un informe de situación, organizar la difusión y la manifestación de nuestro reclamo salarial y evaluar los pasos a seguir. 3) En caso de fracasar la instancia conciliatoria RETOMAR nuestro Plan de Lucha, y convocar a PAROS DE 3 HORAS POR TURNO A REALIZARSE EL VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023, con presencia en los lugares de trabajo, en todas las empresas del país alcanzadas por los Convenios Colectivos de Trabajo 131/75 y 634/11. 4) **Publicar** en las carteleras gremiales, aplicaciones y difundir en los medios de comunicación que dispone el SATTSAID. Buenos Aires, 26 de Enero de 2023 estare PROSECRETARIO GREMIAL Sindicato Argentino de Televisión Telecomunicaciones, Servicios Sindicato Argentino de Televis Telecomunicaciones, Servici Movisuales, interactivos y de l JULIO BARRIOS CRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION Sindicato Argentino de Televisión, CARLES HORACIO ARRECEYGOR SECRETARIO GENERAL Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos HORACIO DRI
SECRETARIO DE INTERI
SECRETARIO DE INTERI
SINDICATO ARIEL CLE Trefecomunicaciones, Servic
VOCAL Audiovisuales, Interactivos y de
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos RUBEN DARIO AGUH PROSECRETARIO DE FINAN MARIANA VICENT CRETARIA DE CULTURA SUSANA BENITEZ SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Sindicato Argentino de Televis Telecomunicaciones, Servicio SERGIO SANABRIA SECRETÁRIO DE TÉCNICA Y ESTADÍSTICAS SIndicato Argentino de Televisión, MARIANELA OBAS NISTRATIVO SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Serviçios Addiovisuales, Interactivos y de Datos ALEJANDRO MOREIRA MARCELO MARTINEZ ERMÓ VOCAL PRÓSECRETA CUBEN MEDINA
C DETURISMO Y VIVIENDA
dicata Atgentino de Televisión,
relecorhunicaciones, Servicios
diovistales Interactivos y de Datos SVALDO DANIEL FRASSON SECRETARIO DE FINANZAS ALFREDO VALENTE
PROSECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión, S
Telecomunicaciones, Servicios
audiovisuales, interactivos y de Dataga

CLAUDIO MAIDANA VOCAL

FREDO ALLASIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

MARCELO ABED CRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

CARLOS BRITES ECRETARIO DE ACTAS

PROSECRE JARIA ADMINISTRATIVA Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos